



Guillermo Enrique Avila Barragán

Curador Urbano¹

Barranquilla

www.curaduria1barranquilla.com



Cartilla pedagógica niños, niñas adolescentes



Andrés es un niño de 8 años muy necio y responsable, vive con su mamá Valentina y su papá Juan. Sus padres se mantienen muy ocupados en sus trabajos, Andrés también permanece ocupado en su colegio y en sus clases particulares de música, sin embargo, una actividad que nunca falta en su casa es la cena familiar.



Todos los días a las 7:00 de la noche, Andrés cena junto a sus padres y hablan sobre su día. En el día de Andrés no pasó nada diferente, pero sus padres si tuvieron un excelente día, su mamá fue felicitada en el trabajo y su padre obtuvo un nuevo trabajo.

- Me alegro mucho por ti cariño, esto es fruto de tu esfuerzo y dedicación. -menciona Valentina, la mamá de Andrés.
- ¡Papá es grandioso!, espero este nuevo trabajo sea tan chévere como el anterior, y que a este me puedas llevar más seguido. -mencionó Andrés entre risas.

- Así será hijo. –dijo Juan riéndose.

Después de un minuto de silencio, Andrés recordó que en su colegio siempre preguntaban en que trabajaban sus papás, ahora como su padre tenía un nuevo trabajo, no tenía idea en qué trabajaba o que hacía en el nuevo trabajo, y eso lo hacía sentir un poco nervioso.

- Papá, y entonces ahora, ¿qué puesto tienes en tu nuevo trabajo?.

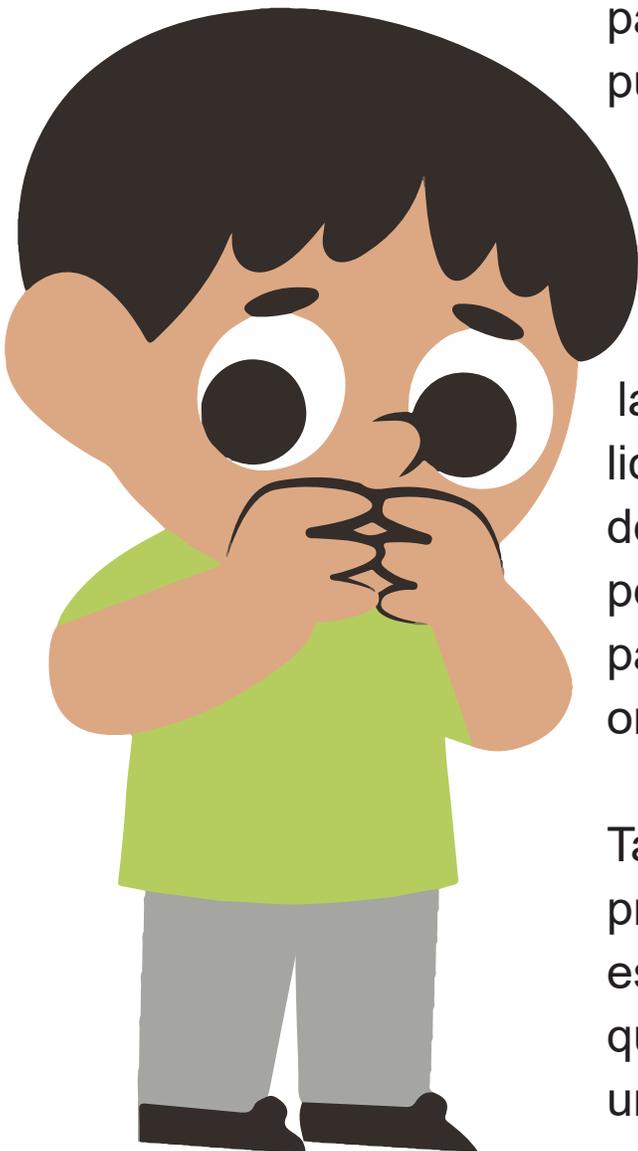
- En mi trabajo nuevo, yo soy uno de los Curadores Urbanos de la Ciudad, específicamente el Curador Urbano 1. -Andrés quedó muy confundido, ya que nunca había escuchado esas palabras.



Curador Urbano 1
¿Qué es eso? ¿Qué hace un
Curador Urbano?

- Entonces, como Curador Urbano 1, ¿qué haces? preguntó curioso.

- Como sabes hijo, soy arquitecto, en este nuevo trabajo yo debo cumplir con unas actividades administrativas para los habitantes de Barranquilla, pero no trabajo para el Estado, soy un particular que realiza una actividad pública.



Debo tener mucho conocimiento acerca del ordenamiento territorial en la ciudad, así puedo realizar la función principal que es otorgar licencias de acuerdo con las normas de un predio. Es decir, yo soy la persona que guía a la comunidad para que la ciudad se mantenga ordenada. -agregó-

También revisaré planos y proyectos, pero esta vez no de estudiantes, sino de profesionales que desean obtener la licencia de urbanización o de construcción.

- Tu papá también podrá expedir usos de suelo, -expreso Valentina- que es un documento en donde se resuelven dudas a los ciudadanos con respecto a un predio, para saber cosas como: que uso se le puede dar, que tantos pisos puede construir, o los metros cuadrados máximos de una construcción.



Por ejemplo, la casa de tu tía está en un predio, y se puede realizar una casa, pero también se podría realizar un edificio, ya que, según lo establecido en la normativa, ese predio es apto para viviendas de varias familias y se pueden construir hasta cinco (5) pisos, tu papá es el encargado de decir esto en caso tal de que tu tía presente una solicitud. -Agregó Valentina, poniendo el plato de Andrés en la mesa.

- Gracias mami. -le sonrío- Eso realmente suena como un trabajo muy importante, y tu mamá, ¿podrías ser Curador Urbano?.

- No hijo, tu mamá no podría serlo, porque no cumple con los requisitos para el cargo. –Dice Juan y Valentina asiente.

- ¿Cuáles son esos requisitos? -hace la pregunta intrigado.

- Bueno hijo los requisitos para poder ser Curador Urbano son seis:

El primero es ser ciudadano colombiano en ejercicio, o extranjero residente legalmente en el país, no ser mayor de 70 años y estar en pleno goce de los derechos civiles de acuerdo con la Constitución Nacional y las leyes civiles.

Como segundo requisito es tener un título profesional como arquitecto, ingeniero civil, abogado o áreas de las ciencias sociales, económicas o de la administración y contar con un postgrado en derecho urbano, urbanismo, políticas de suelo, planificación territorial, regional o urbana, y la correspondiente matrícula, tarjeta o licencia profesional dependiendo del profesional que sea.

También hay que tener una experiencia laboral de 10 años en el ejercicio de actividades de desarrollo o la planificación urbana.



-Los últimos tres son cuestiones como:

No estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad determinadas en la ley, es decir no tener problemas pendientes con la ley. También está el inscribirse y aprobar el curso de designación de curadores urbanos de que trata la ley. Por último, acreditar y contar con la colaboración del grupo interdisciplinario especializado que apoyará al curador, en este caso a mí.

- Eso quiere decir que... ¡eres el jefe!, o sea que ¿puedes hacer lo que quieras? -pregunta con emoción.

Entre risas el padre le responde que no, y le explica que cuando una persona es jefe las responsabilidades son mayores, porque deberá responder por el mismo y por su grupo de trabajo.

Todo esto mientras la mamá le hace señas a Andrés para decirle que vaya comiendo mientras Juan va hablando.

- Papá, pero y entonces si no tienes jefe, ¿cómo consigues ese cargo? ¿quién mira que hagas bien tu trabajo? -pregunta un poco inseguro de su pregunta.



- Creo que te refieres a ¿cómo se realiza el nombramiento del curador urbano? Y ¿quién supervisa su trabajo? -dice Valentina.
- Sí, esas son mis preguntas -menciona con ilusión.

- Me nombraron mediante un concurso de méritos. Se deben cumplir cuatro etapas antes de la designación: Inscripción, publicación de admitidos, prueba de conocimiento y entrevista. En mi caso, yo descargue el formulario de inscripción por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública con el acompañamiento de la Superintendencia de Notariado y Registro. Ellos revisan que sí cumpla con los requisitos que te mencioné, después rectificaron mi información, publicaron el listado de admitidos y ahí aparecí.

- Suena a que es muy complicado -dice preocupado.

- No, para nada cariño, en realidad es muy ágil. -respondió Juan.

- Y, ¿qué sigue después? -dijo feliz.

- Pues apliqué a la prueba de conocimiento escrita, esperé la evaluación, resultados y publicación de la prueba de conocimiento, revisaron los antecedentes académicos y profesionales de los seleccionados y pase junto a un grupo de profesionales, nos llamaron a entrevista, publicaron la lista de elegibles...

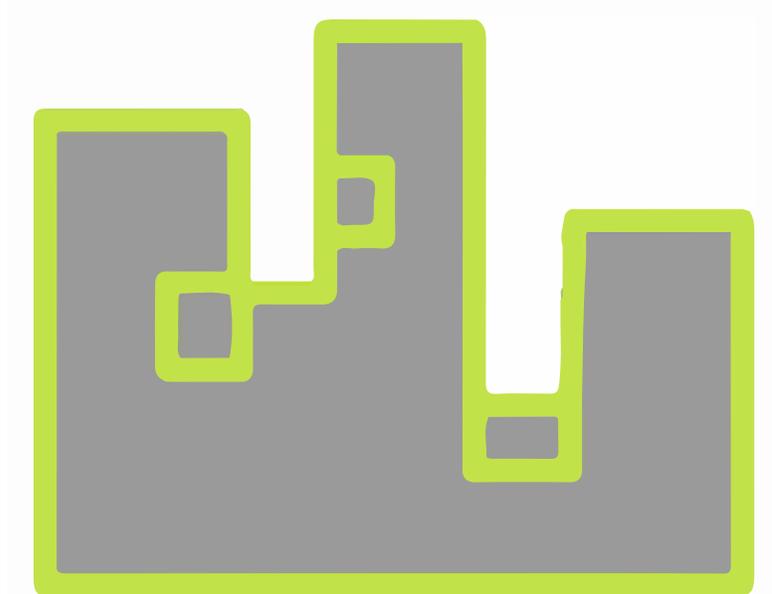


- ¡Y fuiste nombrado Curador Urbano! -grita alegre.

- Correcto hijo, por un periodo de cinco (5) años tu papá va a ser Curador Urbano y lo mejor de todo es que si cumple a cabalidad con las funciones puede ser reelegido. -dice la mamá con mucha ilusión y orgullo.

Con cada cosa que sus padres mencionaban, Andrés se daba cuenta de que el trabajo del papá era genial, y también tenía muchas responsabilidades.

Le parecía curioso como su papá podría con todo ese trabajo, pero él sabía que su papá era muy inteligente y responsable.

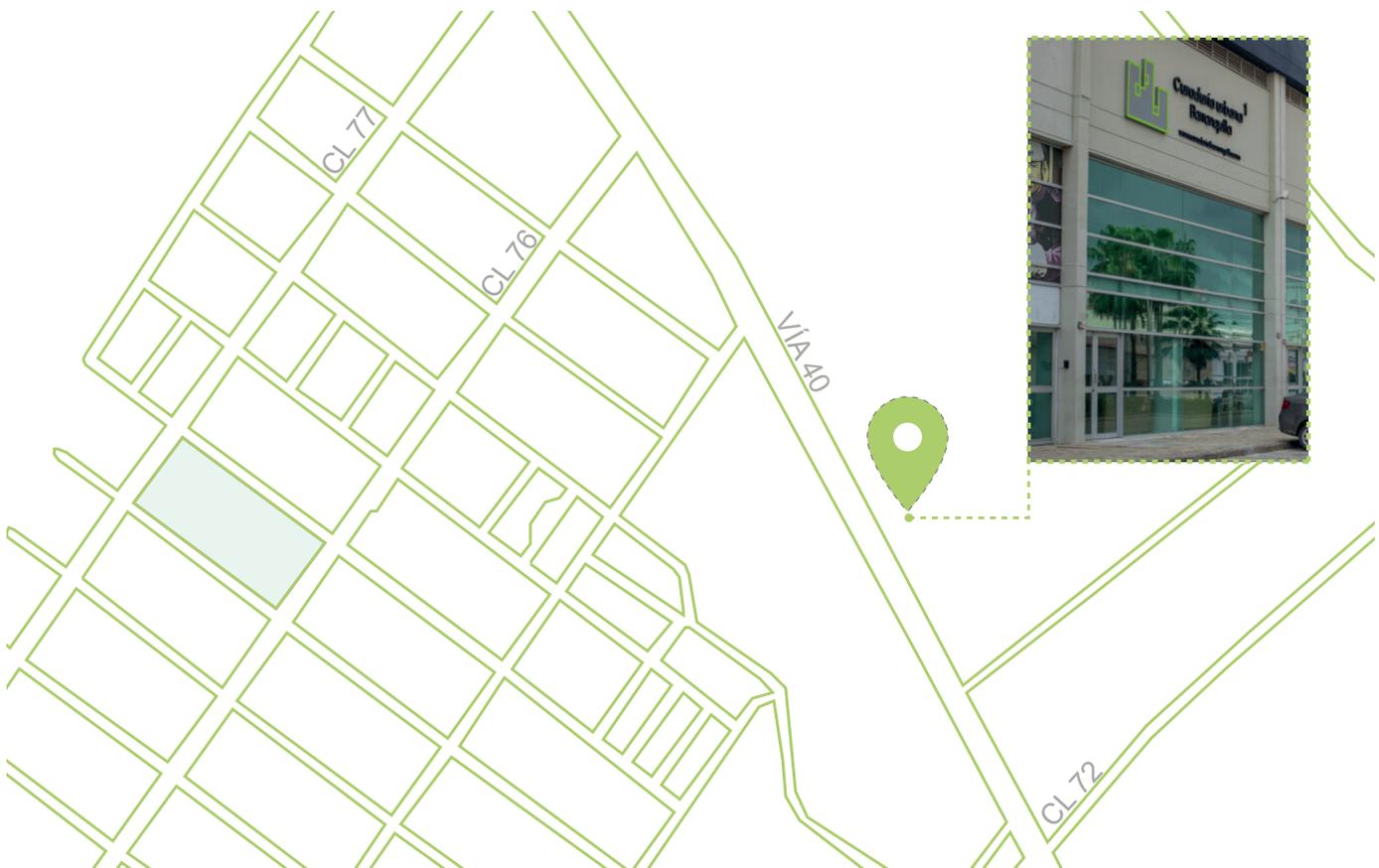


CURADOR URBANO 1 BARRANQUILLA

- Tu mamá tiene razón, y con respecto a quien revisa mi trabajo, los Curadores Urbanos estamos bajo la inspección, vigilancia y control de la SNR, la oficina que te mencioné antes. -dice sonriendo- Cada Curador es responsable de ejercer sus funciones.

Era un hecho que su papá era el Curador Urbano, y que era jefe de algunas personas, pero había una pregunta que Andrés no podía resolver y era: ¿donde trabajaba? Necesitaba una oficina para trabajar o ¿quizás no?

Mientras comía su último sándwich, Andrés le preguntó al papá en donde trabajaba, si necesitaba una oficina o trabajaría desde casa, a lo que su padre le respondió que la oficina donde él trabajaría se llamaba Curaduría Urbana 1 de Barranquilla, y que allí él en conjunto con otros profesionales estarían estudiando, tramitando y expidiendo licencias de urbanismo o de construcción.

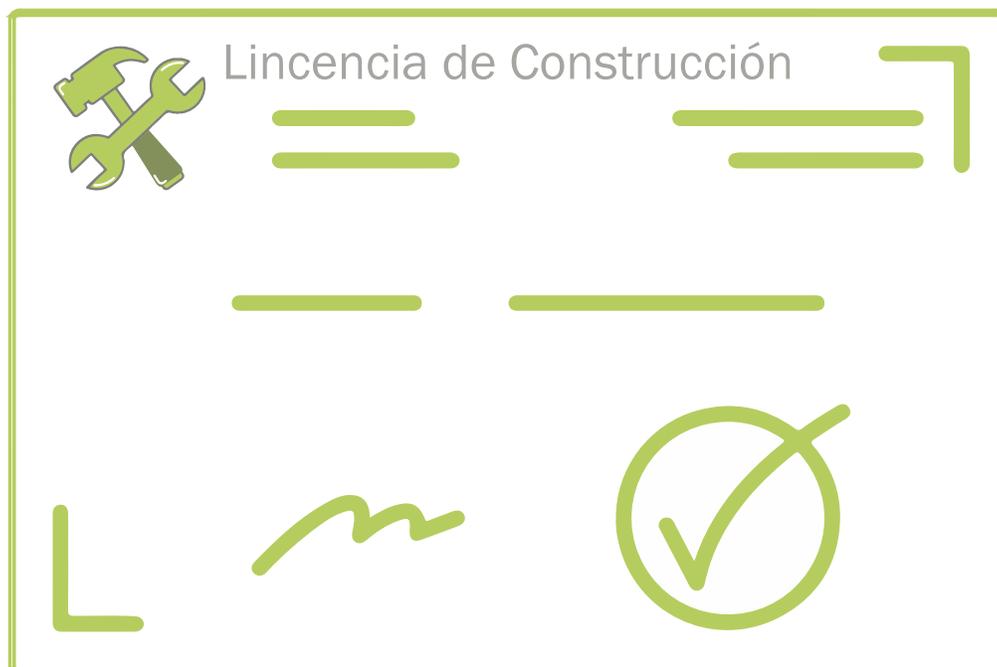


Lo que quiere decir que todas las edificaciones nuevas de la ciudad deberán solicitar el permiso de las licencias urbanísticas o de construcción a la oficina de su papá.

- Papá, pero ¿qué es eso de las licencias urbanísticas o de construcción? -preguntó un poco perdido por el cambio de tema.

- Las licencias son una autorización para la realización de diferentes proyectos, entre las licencias existen varias: licencia de Urbanización, licencia de Parcelación, licencia de Subdivisión y licencia de construcción.

- Cuando te refieres a proyectos, es únicamente para edificios nuevos o ¿no?
-preguntó un poco confundido.



-No realmente...
así como

existen diferentes tipos de licencias, cada una de ellas tiene varias modalidades, por ejemplo, si nosotros quisiéramos extender nuestra cocina hasta el fondo de nuestro patio, deberíamos solicitar una licencia de construcción en modalidad de ampliación, para que esta pueda ser estudiada, tramitada y expedida para realizar la obra.

-comenta Juan.

- Sin embargo, hay actuaciones que no necesitan de esas licencias, por ejemplo, un cambio de piso, un cambio de color de muros interiores, y los pequeños cambios en el interior del proyecto.

-agrega Valentina.

- Papá, ¿Cómo son estas modalidades de cada tipo de licencia?

- Hijo son de la siguiente forma:

1

Licencia de Urbanización

Creación de espacio público y privado en suelo urbano.

- **Desarrollo:** Espacios urbanizables, que no están urbanizados.
- **Saneamiento:** Terminar construcción de infraestructura pública.
- **Reurbanización:** Renovación de algo ya urbanizado.

2

Licencia de Parcelación

Creación de espacio público y privado en suelo rural o suburbano.

- **Saneamiento:** Terminar el 20% restante de una obra.

3

Licencia de Subdivisión

División de uno o varios predios, rurales, urbanos o en suelo de expansión

- **Suelo Rural y Expansión Urbana:** División de predios en esta clasificación de suelo.
- **Suelo Urbano:** División de predios urbanizables que no estén urbanizados.
- **Reloteo:** Redistribuir, o modificar predios urbanizados y legalizados.

- Pero, falta una ¿Cómo es el caso de las licencias de construcción?
-pregunta Andrés.

- Esa es un poco más extensa que el resto, ya que cuenta con nueve modalidades de licencias.

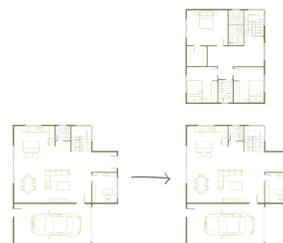
- Y... ¿cuáles son estas modalidades Construcción existen?
-pregunta mientras limpia la parte de la mesa que ensució al comer.

- Bueno hijo, son nueve (9) modalidades de **Licencias de Construcción**. –responde Juan ya Intrigado por la curiosidad de su hijo, ya que él nunca se interesaba tanto por su trabajo. Le contesta entre sonrisas y dibujos sobre servilletas. Menciona que entre las nueve (9) se encuentran:

- **Obra nueva:** se hace una nueva edificación.



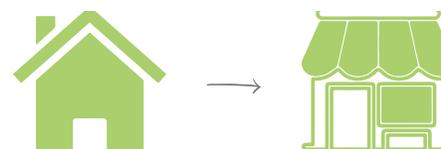
- **Ampliación:** se aumentan los metros cuadrados de la propiedad existente.



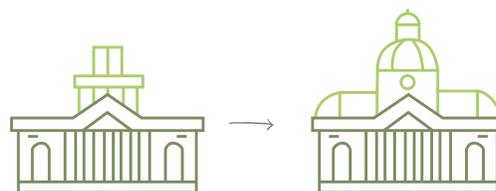
- **Modificación:** se realiza un cambio arquitectónico, sin incrementar su área.



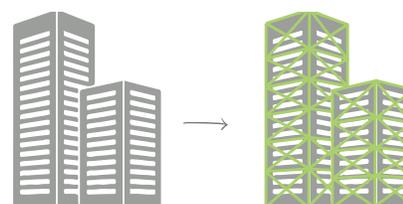
- **Adecuación:** se modifica el uso del predio y se hacen las adaptaciones pertinentes.



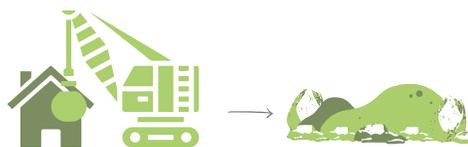
- **Restauración:** se realiza mantenimiento o reparación usualmente de bienes culturales.



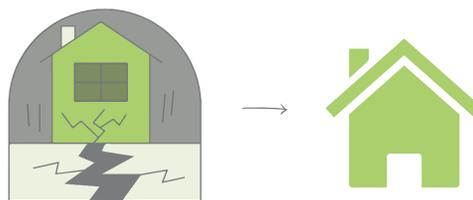
- **Reforzamiento estructural:** se refuerza la estructura de la edificación existente por peligro o por cumplimiento de norma.



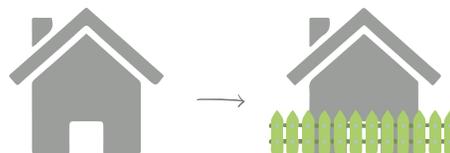
- **Demolición total:** se realiza para continuar con el desarrollo.



- **Reconstrucción:** reconstruir algo existente que fue víctima de algún problema sísmico.



- **Cerramiento:** para evitar accidentes o para cerramientos de seguridad.



- O sea que tu le das el permiso a las personas para que realicen obras, según la modalidad de construcción que soliciten y según la norma, ¿cierto? -pregunta mientras mira al papá

- Así es hijo, es un buen resumen. –suspira feliz por el aprendizaje de su hijo.

- Papá y esas licencias, ¿Cuánto duran? -pregunta sin saber que tan compleja puede llegar a ser la pregunta.

- Las licencias de construcción tienen una duración de veinticuatro (24) meses prorrogables a treinta y seis (36), desde que se entrega la licencia al dueño. Si en este plazo no se termina la obra, se podría solicitar una prórroga, únicamente si se presenta treinta (30) días antes del vencimiento de la licencia.



- ¿Alguna otra pregunta señor curioso? -pregunta Valentina, mientras se ríe y señala el pijama de Andrés en sus manos- recuerda que ya es tarde y mañana tienes que ir a clases.

- No, gracias – contesta con una dulce sonrisa -esas eran todas mis preguntas, por hoy– se levanta de la mesa para ir donde su mamá.

- ¿Por qué necesitabas saber todo esto? -pregunta Juan con mucha ilusión y felicidad.

- Solo quiero tener claro en que trabajas, por si mi profesora o compañeros me pregunten en qué trabaja mi papá. –se despide de su papá y se va a su habitación con su mamá, para alistarse e ir a dormir.

FIN

